

Rosario, 2 de julio de 2026

Sra Directora del
Instituto Politécnico Superior
"Gral. San Martín"
Prof. Verónica Filotti
S / D

En la ciudad de Rosario, a los dos días del mes de julio del dos mil veintiséis, en la sede del Instituto Politécnico "Gral San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado los Antecedentes y concluidas las Entrevistas de los inscriptos al concurso docente de Itineratos y suplencias del Equipo de orientación profesional, dando cumplimiento a la ordenanza N°735, Res IPS N° 1264/25, la Comisión Asesora constituida por la **Esp. Ps. Gloria Diana Rossi**, el **Abog. Pablo Burki** y la **Esp.Ps. Natalia Oroquieta**, proceden a realizar el Orden de mérito de las aspirantes y el aspirante basado en el análisis de los antecedentes y las entrevistas con sus respectivos proyectos:

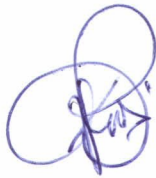
<u>Aspirante</u>	<u>Antecedentes</u>		<u>Entrevistas</u>		
	<u>Puntaje</u>	<u>Ponderado</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Ponderado</u>	<u>Final</u>
FERRARO Laura	51,10	20,44	98	58,8	79,24
AGUIRRE Guadalupe	49	19,6	95	57	76,60
GARCÍA MINGUILLÁN Yanina Paola	42,5	17	91	54,6	71,6
LAMBRECHT Ma.Ayelén	45	18	78	46,8	64,80
VACCARO Ignacio	20,45	8,18	88	52,8	60,98
CUELLO Eugenia	20,30	8,12	88	52,8	60,92
LOTTICI Sofía	15,05	6,02	90	54	60,02

La aspirante RUFFATTO Laura no alcanzo el puntaje mínimo final de 60 puntos ponderados en la entrevista (34,72)

Las aspirantes LAURITO LEDESMA Renata y MOULIN Liz no se presentaron a la instancia de las Entrevistas el día 1 de julio.

Las aspirantes D'ALESSANDRO Agustina, CATENA Ma.Natividad, ALESSI Carolina y MOLINA MARTINEZ Sofía Jazmín no alcanzaron un mínimo de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes y no accedieron a la entrevista.

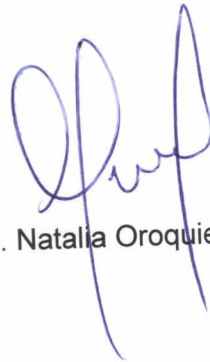
Frente a todo lo expuesto y encomendado a esta Comisión Asesora, teniendo en cuenta la reglamentación vigente firmamos a continuación los presentes en conformidad y dejando constancia.



Esp. Ps. Gloria Diana Rossi



Abog. Pablo Burki



Esp.Ps. Natalia Oroquieta